



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 13 mayo, 2020

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-002423-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000824	9:00 am

Por tanto: Se confirma la sentencia en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-001679-0166-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000825	9:05 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000423-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000826	9:10 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto del recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------



**Fecha de Votación: miércoles, 13 mayo, 2020**

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
18-002424-1178-LA	Fuero especial	Laboral	2020/ 000831	9:35 am

Por tanto: Se anula la sentencia número quinientos cinco - dos mil diecinueve del Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, de las dieciséis horas y un minuto del trece de marzo de dos mil diecinueve, así como la recepción de prueba testimonial y declaración de parte. Vuelvan los autos a ese despacho para lo de su cargo.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
18-003477-1178-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000832	9:40 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de casación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000087-0005-FA	Cooperación Judicial Internacional	Familia	2020/ 000833	9:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano la gestión de reconocimiento de sentencia extranjera. Devuélvase a la parte promovente la documentación original aportada una vez que se encuentre en firme la presente resolución.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-000694-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000834	9:50 am

**Fecha de Votación: miércoles, 13 mayo, 2020**

Por tanto: Se anula la sentencia número dos mil cincuenta y nueve de las doce horas y cincuenta y tres minutos del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, emitida por el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda. Vuelvan los autos al despacho de origen para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001418-0173-LA	Ordinario	Laboral	2020/ 000835	9:55 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
19-001631-1178-LA	Fuero especial	Laboral	2020/ 000836	10:00 am

Por tanto: De acuerdo con lo establecido en el numeral quinientos noventa y cuatro del Código de Trabajo, con carácter de prueba para mejor resolver, solicítese al Consejo Médico Forense emitir dictamen médico legal, a la luz de las respectivas epicrisis, en el sentido de si la señora Laura Pamela Gómez Rojas, en el periodo comprendido entre los años dos mil diecisiete y dos mil diecinueve, sufrió padecimientos que le impidieran tener capacidad volitiva y cognoscitiva.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

<b>NUE</b>	<b>Clase</b>	<b>Materia</b>	<b>Número de Voto</b>	<b>Hora</b>
20-000244-0772-PA	Pensión alimentaria	Pensiones Alimentarias	2020/ 000837	10:05 am

Por tanto: Se ordena remitir el presente asunto al Tribunal de Familia para que resuelva la cuestión de competencia suscitada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

**Fecha de Votación: miércoles, 13 mayo, 2020**

No tiene Notas asociadas.